



Próxima publicación: 21 de diciembre

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de noviembre de 2018

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de noviembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un incremento de 0.61 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 4.56 por ciento¹. En el mismo periodo de 2017 los datos correspondientes fueron de 0.92 por ciento quincenal y de 6.59 por ciento anual.

El índice de precios subyacente² registró un aumento de 0.19 por ciento quincenal y una tasa anual de 3.63 por ciento; por su parte, el índice de precios no subyacente ascendió 1.89 por ciento quincenal y 7.46 por ciento anual.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.24 por ciento y los de los servicios 0.14 por ciento quincenal.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios crecieron 1.40 por ciento y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno 2.22 por ciento; estos últimos como resultado de la conclusión del subsidio al programa de tarifas eléctricas de temporada cálida que se aplicó en 11 ciudades del país.

¹ Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior.

² La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de noviembre de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018 ^{5/}	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.77	0.92	0.61	3.29	6.59	4.56	0.772	0.915	0.614
Subyacente	0.23	0.28	0.19	3.33	4.85	3.63	0.176	0.209	0.144
Mercancías	0.21	0.33	0.24	4.07	6.06	3.87	0.074	0.113	0.093
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.20	0.26	0.27	4.22	6.75	4.84	0.032	0.041	0.053
Mercancías no Alimenticias	0.22	0.38	0.21	3.95	5.48	3.04	0.041	0.072	0.039
Servicios	0.25	0.24	0.14	2.71	3.81	3.39	0.103	0.095	0.051
Vivienda ^{3/}	0.09	0.09	0.12	2.37	2.68	2.61	0.016	0.016	0.019
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.26	4.74	4.69	0.000	0.000	0.000
Otros Servicios ^{4/}	0.51	0.47	0.19	2.58	4.70	4.02	0.087	0.079	0.032
No Subyacente	2.47	2.79	1.89	3.18	11.98	7.46	0.596	0.707	0.470
Agropecuarios	0.67	1.08	1.40	5.27	8.93	2.93	0.064	0.104	0.142
Frutas y Verduras	1.26	2.48	2.72	9.86	14.75	2.29	0.045	0.093	0.125
Pecuarios	0.32	0.18	0.31	2.68	5.42	2.92	0.019	0.011	0.017
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	3.64	3.85	2.22	1.91	13.90	10.58	0.532	0.602	0.327
Energéticos	5.67	5.78	3.09	1.67	16.94	13.69	0.531	0.594	0.325
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.03	0.16	0.05	2.36	8.22	3.38	0.002	0.008	0.002

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación





INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

NOTA TÉCNICA

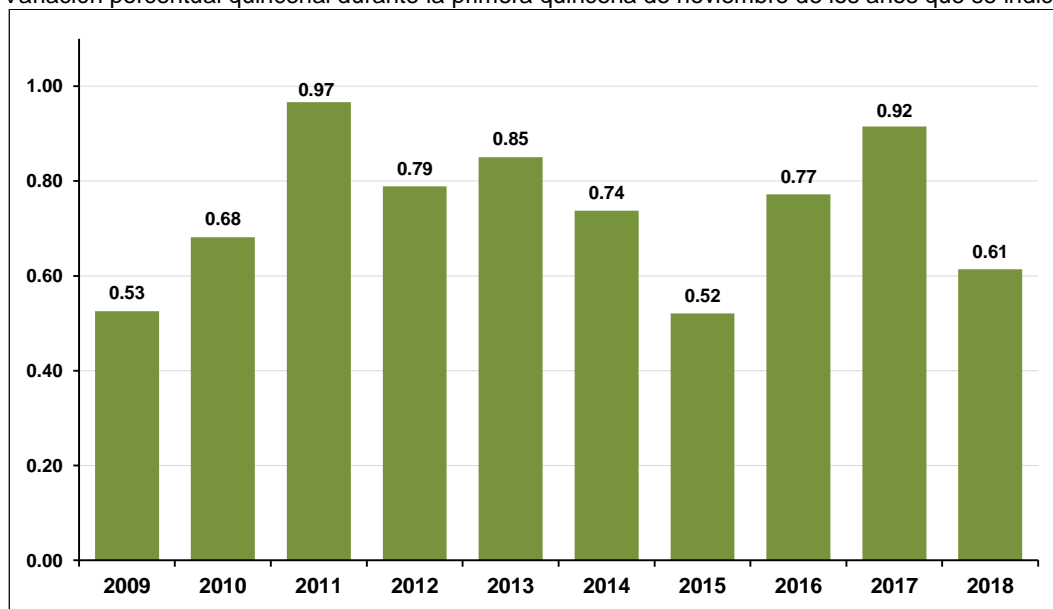
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de noviembre de 2018

Índice Nacional de Precios al Consumidor

En la primera quincena de noviembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.61 por ciento frente a la quincena inmediata anterior. En el mismo periodo de 2017 se incrementó 0.92 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación porcentual quincenal durante la primera quincena de noviembre de los años que se indican



En el siguiente cuadro se muestran las variaciones e incidencias de los subíndices que integran al INPC en la primera quincena de noviembre de este año, en donde se observa que los componentes subyacente y no subyacente tuvieron una contribución al índice general de 0.144 y de 0.470 puntos porcentuales, respectivamente.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Primera quincena de noviembre de los años que se indican

Concepto	Variación quincenal			Variación anual			Incidencia quincenal ^{1/}		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018 ^{5/}	2016	2017	2018
Inflación INPC	0.77	0.92	0.61	3.29	6.59	4.56	0.772	0.915	0.614
Subyacente	0.23	0.28	0.19	3.33	4.85	3.63	0.176	0.209	0.144
Mercancías	0.21	0.33	0.24	4.07	6.06	3.87	0.074	0.113	0.093
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.20	0.26	0.27	4.22	6.75	4.84	0.032	0.041	0.053
Mercancías no Alimenticias	0.22	0.38	0.21	3.95	5.48	3.04	0.041	0.072	0.039
Servicios	0.25	0.24	0.14	2.71	3.81	3.39	0.103	0.095	0.051
Vivienda ^{3/}	0.09	0.09	0.12	2.37	2.68	2.61	0.016	0.016	0.019
Educación (Colegiaturas)	0.00	0.00	0.00	4.26	4.74	4.69	0.000	0.000	0.000
Otros Servicios ^{4/}	0.51	0.47	0.19	2.58	4.70	4.02	0.087	0.079	0.032
No Subyacente	2.47	2.79	1.89	3.18	11.98	7.46	0.596	0.707	0.470
Agropecuarios	0.67	1.08	1.40	5.27	8.93	2.93	0.064	0.104	0.142
Frutas y Verduras	1.26	2.48	2.72	9.86	14.75	2.29	0.045	0.093	0.125
Pecuarios	0.32	0.18	0.31	2.68	5.42	2.92	0.019	0.011	0.017
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	3.64	3.85	2.22	1.91	13.90	10.58	0.532	0.602	0.327
Energéticos	5.67	5.78	3.09	1.67	16.94	13.69	0.531	0.594	0.325
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.03	0.16	0.05	2.36	8.22	3.38	0.002	0.008	0.002

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

Índices Subyacente y No Subyacente

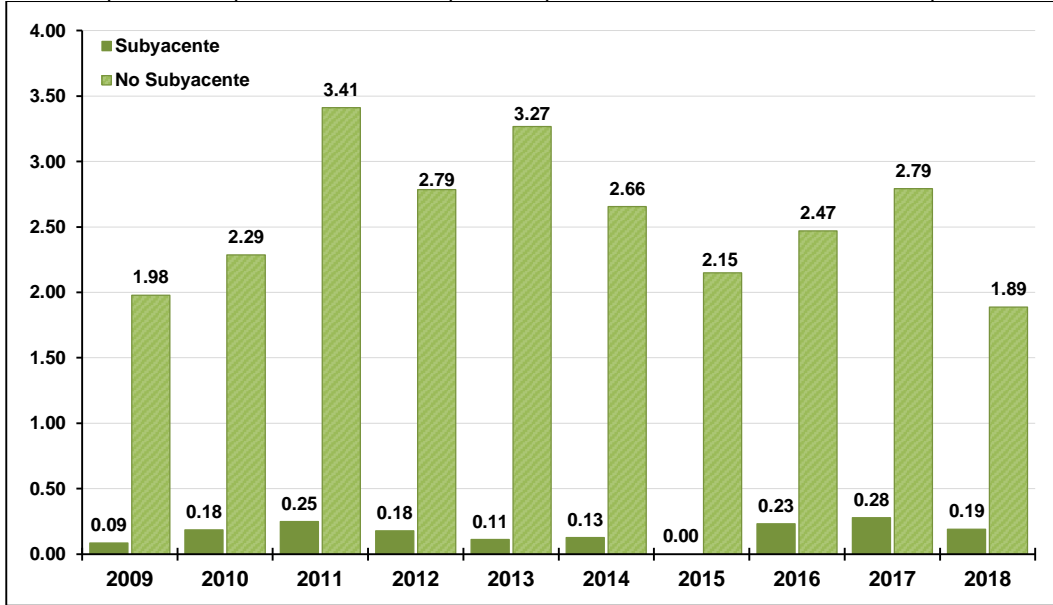
La variación en la primera quincena de noviembre de los subíndices subyacente y no subyacente fue de 0.19 y de 1.89 por ciento, en ese orden. Los datos comparables para igual periodo de 2017 muestran alzas de 0.28 y de 2.79 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

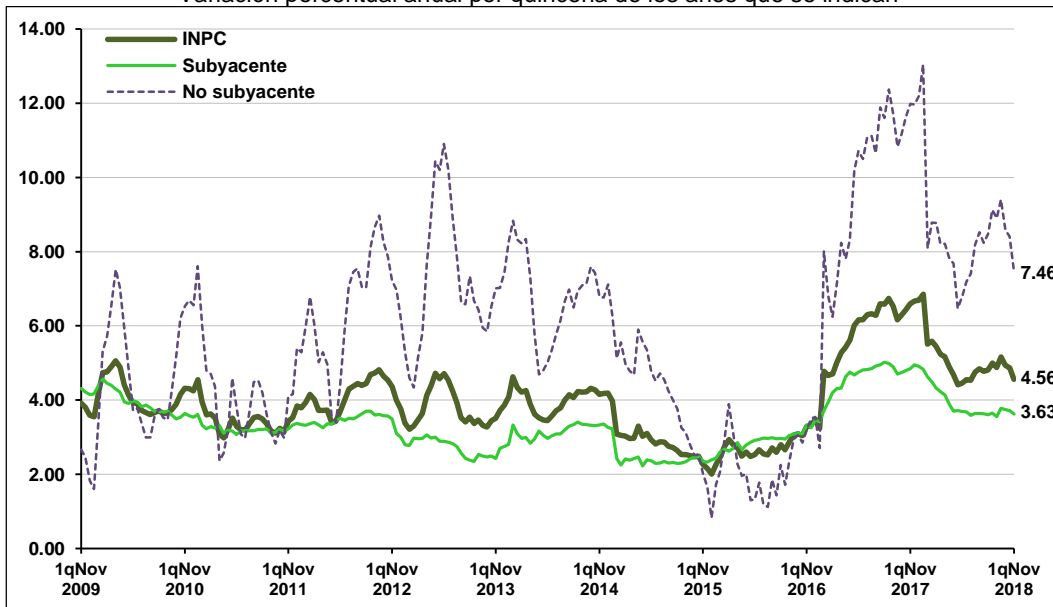
ÍNDICES DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual quincenal durante la primera quincena de noviembre de los años que se indican



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual por quincena de los años que se indican





**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

A continuación se presentan los principales genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
GENÉRICOS CON MAYOR Y MENOR INCIDENCIA**

Primera quincena de noviembre de 2018

Productos con precios al alza	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal	Productos con precios a la baja	Variación % quincenal	Incidencia ^{1/} quincenal
Electricidad ^{2/}	23.39	0.404	Gas doméstico LP	-3.55	-0.081
Jitomate	9.40	0.063	Aguacate	-4.53	-0.011
Tomate verde	21.62	0.037	Cebolla	-1.98	-0.006
Pollo	1.23	0.018	Naranja	-4.18	-0.005
Vivienda propia	0.13	0.015	Limón	-4.89	-0.005
Otros chiles frescos	11.10	0.011	Zapatos tenis	-0.78	-0.004
Automóviles	0.56	0.011	Servicios turísticos en paquete	-0.74	-0.003
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.20	0.009	Lociones y perfumes	-1.07	-0.003
Transporte aéreo	4.44	0.009	Detergentes	-0.48	-0.002
Plátanos	4.08	0.008	Pescado	-0.61	-0.002

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

^{2/} El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida terminó su periodo de vigencia durante noviembre en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo, Jiménez y Esperanza.

Localidades con la mayor y menor variación del INPC en la quincena que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PRINCIPALES LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN ***

Primera quincena de noviembre de 2018

Localidades con variación por arriba de la nacional	Variación % quincenal	Localidades con variación por debajo de la nacional	Variación % quincenal
Mexicali, B.C.	5.75	Tampico, Tamps.	-0.25
Hermosillo, Son.	4.52	Cd. Acuña, Coah.	-0.20
Esperanza, Son.	4.20	Monclova, Coah.	-0.19
Culiacán, Sin.	3.75	Coatzacoalcos, Ver.	-0.06
Huatabampo, Son.	3.67	Toluca, Edo. de Méx.	-0.06
La Paz, B.C.S.	2.94	Jacona, Mich.	-0.06
Matamoros, Tamps.	2.47	Iguala, Gro.	-0.02
Cd. Juárez, Chih.	2.17	Morelia, Mich.	0.04
Chihuahua, Chih.	1.36	Oaxaca, Oax.	0.07
Cd. Jiménez, Chih.	1.10	Cancún, Q. Roo	0.08

* Las desagregaciones del INPC sólo tienen valor informativo.

En el siguiente cuadro se presentan las principales entidades con la mayor y menor variación del INPC en la quincena en cuestión.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PRINCIPALES ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN ***
Primera quincena de noviembre de 2018

Entidades con variación por arriba de la nacional	Variación % quincenal	Entidades con variación por debajo de la nacional	Variación % quincenal
Sonora	4.26	Michoacán	-0.01
Sinaloa	3.75	Estado de México	0.02
Baja California	3.02	Guerrero	0.05
Baja California Sur	2.94	Oaxaca	0.08
Chihuahua	1.65	Quintana Roo	0.12

* Las desagregaciones del INPC sólo tienen valor informativo.

El comportamiento en la primera quincena de noviembre de 2018 de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor³, se muestra a continuación:

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES**
Variación porcentual

Concepto	Primera quincena de noviembre de 2018 con relación a:		
	Segunda quincena de octubre de 2018	Primera quincena de octubre de 2018	Primera quincena de noviembre de 2017 ^{1/}
INPC	0.61	0.75	4.56
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.73	0.98	3.98
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.21	0.13	4.57
Prendas de vestir y calzado	0.03	0.08	1.54
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.73	1.69	2.91
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.39	0.38	4.59
Salud	0.13	0.23	5.08
Transporte	0.18	0.45	10.67
Comunicaciones	-0.01	0.07	-0.23
Recreación y cultura	0.09	0.38	2.80
Educación	0.00	0.00	4.68
Restaurantes y hoteles	0.19	0.37	4.95
Bienes y servicios diversos ^{2/}	0.16	0.26	3.94

^{1/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

^{2/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

³ Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de julio de 2018=100) se ubicó en la primera quincena de noviembre del año en curso en 102.132.

El índice de precios de la canasta básica⁴ presentó un incremento de 1.02 por ciento quincenal, así como una tasa anual de 6.24 por ciento. En la misma quincena de 2017 las variaciones fueron de 1.92 y de 9.25 por ciento, respectivamente.

Nota metodológica

El año base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de julio de 2018=100. Para dicho cálculo se cotizaron los precios en 55 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 159 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 299 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 91 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones una vez procesadas dan lugar a índices de precios, con los que se generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares en el territorio nacional y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares 2012 y 2013 en combinación con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Herramientas* dentro del apartado *Índice Nacional de Precios al Consumidor* de su página en Internet. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>

- **Calculadora de inflación.** Permite calcular la Tasa de Inflación de un Índice de Precios, en un intervalo de tiempo. Calcula dos tipos de tasas de inflación porcentuales: la implícita entre cualquiera de dos fechas, y la tasa de inflación porcentual promedio en un período.
- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.

⁴ Los componentes de la canasta básica se detallan en el documento metodológico ubicado en la siguiente liga: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad, entidad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en los Índices de Precios y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas así como el documento metodológico podrán ser consultados en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx